



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA**

CIRCULAR

Managua 29 de Mayo del año 2003.

Señores

Secretarios de los Tribunales de Apelaciones
Jueces de Distrito para lo Civil
Jueces de Distrito de lo Penal
Jueces Unicos de Distrito
Jueces Penales de Distrito de Adolescentes
Jueces Locales Civiles, Criminales y Unicos
Jueces del Trabajo
Jueces Arbitro de la Propiedad
Instituto de Medicina Legal
Escuela Judicial
Defensoria Pública
Recepción y Distribución de Causa
Oficina de Notificaciones
Registradores Públicos de la Propiedad Inmueble y Mercantil
Sala Nacional de la Propiedad
Toda la República


Estimados Señores :

Con instrucciones de la Señora Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia Doctora Alba Luz Ramos Vanegas, hago de su conocimiento que como es costumbre el día 30 de Mayo día de la madre nicaragüense, se concede la tarde ASUETO A CUENTA DE VACACIONES al personal del Poder Judicial, a partir de las doce meridiano (12:00), con el propósito de celebrar tan magno acontecimiento.-

Asimismo se advierte que por NO SER ASUETO, los términos no se suspenden, razón por la cual el Secretario de este Supremo Tribunal, los Secretarios de Salas de los Tribunales de Apelaciones permanecerán en sus despachos todas las horas de audiencia y en los juzgados los jueces deberán designar a un solo Secretario para que reciban los escritos con el fin de no causar perjuicios a las partes.

Sin mas a que referirme me suscribo.

Atentamente,


ALFONSO VALLE PASTORA
SECRETARIO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA